

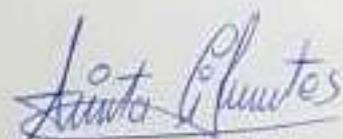
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA Q&T COESFI S.A.,
CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte (20) días del mes de abril de 2018, siendo las 11h00 en la oficina 602 del sexto piso, del Edificio METROPOLITAN, situado en la Av. Naciones Unidas e Iñaquito, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA Q&T COESFI S.A.**, señor **JOSÉ LUIS TERÁN ESPINOSA**, propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas de USD. 1,00 de valor cada una; y la señora **ANA VICTORIA CIFUENTES VÁSQUEZ**, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de USD. 1,00 de valor cada una; por consiguiente, se encuentran presentes los accionistas que en conjunto representan OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas que equivalen al 100% del capital pagado de la compañía. Los accionistas al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías por unanimidad resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, para dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 231 de la Ley de Compañías en lo que fuere aplicable; para el efecto los accionistas aprueban el siguiente orden del día: **1.** Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General con respecto a los negocios sociales de la compañía, por el ejercicio económico del año 2017; **2.** Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario con respecto a los negocios sociales de la compañía, por el ejercicio económico del año 2017; y, **3.** Conocer y resolver sobre las cuentas de pérdidas y ganancias, el balance general y sus anexos, con respecto a los negocios sociales de la compañía, por el ejercicio económico del año 2017. Por decisión unánime de los accionistas presentes, actúa en calidad de Presidente Ocasional de la Junta General la señora Ana Victoria Cifuentes y en calidad de Secretario, el Gerente General señor José Luis Terán Espinosa.

Interviene la señora Presidente Ocasional de la junta y pone a consideración de los presentes el **primer punto** del orden del día; al efecto interviene el señor Gerente General Ing. José Luis Terán Espinosa, quien procede a dar lectura a su informe de labores cumplidas en el ejercicio económico del año 2017, destacando que en dicho periodo y como es de conocimiento general, se ha tratado de abrir mercado y posesionar a la compañía en él, añade que si bien los objetivos trazados no serían los deseados, estima que con mayor perseverancia y entrega se logrará en lo posterior mejorar la situación de la compañía; finaliza señalando que su informe se encuentra a disposición de los accionistas para los fines legales pertinentes; luego de algunas aclaraciones la Junta General en observancia de lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías, resuelve aprobar por unanimidad el informe del Gerente General con respecto a los negocios sociales de la compañía, por el ejercicio económico del año 2017. La señora Presidente Ocasional pone a consideración de los presentes, el **segundo punto** del orden del día para lo cual dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía; así se procede y una vez analizado el mismo, la junta general resuelve aprobar el Informe del Comisario con respecto a los negocios sociales

de la compañía, por el ejercicio económico del año 2017. La señora Presidente Ocasional pone a consideración de los presentes, el **tercer punto** del orden del día; al efecto interviene el señor Gerente General y de manera pormenorizada informa los resultados de la actividad y gestión económica cumplida por la compañía en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, los mismos que se encuentran reflejados en los estados financieros y demás anexos preparados para el efecto; añade que en su concepto el rubro de la pérdida ocasionada en el citado ejercicio económico es manejable a mediano plazo y superable con la ejecución de los nuevos proyectos en los que la administración de la compañía viene trabajando; luego de algunas aclaraciones y deliberaciones la junta general por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros de la compañía con respecto al ejercicio económico del año 2017.

Por concluidos los asuntos para los que se reunió la presente junta general, la señora Presidente Ocasional de la Junta, concede un receso para la elaboración de la presente acta; una vez reinstalada la junta, por secretaría se procede a dar lectura del acta la que es aprobada sin modificaciones; por lo que siendo las 11h30 la señora Presidente Ocasional declara clausurada la sesión, solicitando que los accionistas presentes suscriban el acta en cumplimiento de la disposición del artículo 238 de la Ley de Compañías.



Ana Victoria Cifuentes Vásquez
**PRESIDENTE OCASIONAL
ACCIONISTA**



José Luis Terán Espinosa
**SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA**